Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 30 AGO 2022

VISTO el Expediente N° MDH-E-51426-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de seis (6) teléfonos celulares de uso general destinados a las Subsecretarías de Economía Popular Zona Sur, Centro y Norte dependientes de la Secretaría de Economía Popular y las Direcciones Generales de Políticas de Género Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que obra Nota de Pedido N° 28/22-RAF 109, autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa N° 23/22-RAF 109, por compulsa abreviada y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y en la Resolución C.G.P. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 541/21 y N° 05/22-Anexo I y en la Resolución M.D.H. N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 23/22-RAF 109, por compulsa abreviada para la adquisición de seis (6) teléfonos celulares de uso general destinados a las Subsecretarías de Economía Popular Zona Sur, Centro y Norte dependientes de la Secretaría de Economía Popular y las Direcciones Generales de Políticas de Género Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 40000, Unidad Gestión de Gasto UGG 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UGC UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.D.H. N° 029 /22.-

M.D.H.
AUC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51426- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 30/08/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 5/9/2022 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adq. de 6 teléfonos celulares de uso general destinados a las Subsecretarías de Economía Popular Zona Sur, Centro y Norte dependientes de la Secretaría de Economía Popular y las Direcciones Generales de Políticas de Género Ushuaia, Tolhuin y Río Grande-Ministerio de Desarrollo Humano. Se deberá indicar marca, modelo, garantía y/o todo dato conducente que permita clarificar el equipo a ofrecer. Para consultas llamar al TEL: 02901-435-552 o vía correo electrónico a: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Equipo de telefonia celular. unidad**			
>>	Equipo teléfono celular de uso general, según Estándar adjunto a la presente con las características mínimas requeridas por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
Firma y Sello Responsable

JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2022
Pieza Administrativa E Nro. 51426- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 30/08/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 5/9/2022 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adq. de 6 teléfonos celulares de uso general destinados a las Subsecretarías de Economía Popular Zona Sur, Centro y Norte dependientes de la Secretaría de Economía Popular y las Direcciones Generales de Políticas de Género Ushuaia, Tolhuin y Río Grande-Ministerio de Desarrollo Humano. Se deberá indicar marca, modelo, garantía y/o todo dato conducente que permita clarificar el equipo a ofrecer. Para consultas llamar al TEL: 02901-435-552 o vía correo electrónico a: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	Treinta (30) días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N°
Plazo de Entrega:	Veinte (20) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días corridos, prorrogables, a contar desde la fecha límite para la presentación de ofertas, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 47.-
Lugar de Entrega:	Subdirección General de Contrataciones-D.G.A.F., sita en Guiraldes N° 576, 1° piso, ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	5/09/22 HORA 12:00 en la Subdirección Gral. Contrataciones-D.G.A.F.-Ministerio de Desarrollo Humano o vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410 ó vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.a
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410.-TEL: 02901-435552
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H

E. DEMARTIN
Adm. Financiera
M.D.H.

029

Telefonía

Teléfono celular de uso general

Teléfono celular para uso general de comunicaciones personales tales como llamadas de audio y video, mensajes de texto SMS, aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram y otras.

Código	SITG-TEL-TC01.
Pantalla	Táctil. Brillo: Tamaño: 6" diagonal o superior. Resolución: FHD (1920x1080) o superior.
Memoria	RAM: 4 GB o más. Almacenamiento interno: 128 GB o más.
CPU	8 núcleos o superior.
Sistema operativo	Android versión 10 o superior con tienda Google Play Store.
Cámaras	Frontal: 4 MP o superior. Trasera: 40 MP o superior con flash, grabación de video FHD o superior a 30 fps.
Batería y carga	Batería: 4000 mAh o superior. Conector de carga USB-C.
Conectividad	Bluetooth 4.0 o superior. Wi-Fi 5 o superior. Bandas 4G LTE para Argentina[4]. GPS.
Garantía	12 meses.

Ejemplo de productos compatibles

- Motorola Moto G41
- Samsung Galaxy A23.

Ejemplo de productos no compatibles

- Motorola Moto E20 (2 GB de RAM).
- Samsung Galaxy A03 (pantalla HD).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSÉ LUIS PEREZ
Departamento Registro
M.D.H.
Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

4 Por ejemplo B2, B4, B7, B28.